

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INSTRUCTIVO DE ACTUACIÓN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS PARA DOCENTES, FUNCIONARIOS, ESTUDIANTES Y VISITANTES	Página 1 de 4
		Código:DH-I01
		Versión: 02
		Fecha Aprobación: 22-03-2022

1. DEFINICIÓN

Se establece el siguiente Protocolo de actuación, aplicable en caso de presentarse alteraciones agudas de salud como Pérdida de consciencia (desmayos), traumatismos agudos (golpes, caídas), Crisis convulsivas, en cualquier miembro de la comunidad universitaria o visitante, que requiera atención oportuna por el servicio de salud

2. ALCANCE

Aplica a cualquier miembro de la comunidad universitaria y visitante que se encuentre en las instalaciones de la Universidad del Tolima

3. ESTRUCTURA

3.1. GENERALIDADES

3.1.1. DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO

3.1.1.1. EN HORARIO LABORAL.

En el momento en que se presente una alteración aguda de salud en un docente, funcionario, estudiante o visitante, se debe **dar aviso a un vigilante** quien activará el protocolo de comunicación, informando a la PSS, vía radioteléfono o si le es posible comuníquese con:

- Prestadora De Servicios De Salud (PSS) Pbx: 6082771212 ext. 9145
- Coordinador Sección Asistencial Cel: 3167462809
- Sección Asistencial Pbx: 6082771212 ext. 9686 -9780
- Bienestar Universitario Pbx: 6082771212 ext. 9144 – 9143
- Directora Bienestar Universitario Cel: 3142939510

Sí usted no conoce la forma segura de trasladar al paciente, absténgase de movilizarlo y espere a que llegue la atención por parte del Servicio Médico - PSS

ELABORÓ Profesionales Sección Asistencial	REVISÓ ALVARO GUILLERMO FLOREZ C. Profesional Universitario	APROBÓ KELLY FERNANDA AGUILAR OTÁLORA Directora de Bienestar Universitario
La impresión y copia magnética de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA “ Asegúrese de consultar la versión vigente en http://www.ut.edu.co/sistema-de-gestion-de-calidad ”		

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INSTRUCTIVO DE ACTUACIÓN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS PARA DOCENTES, FUNCIONARIOS, ESTUDIANTES Y VISITANTES	Página 2 de 4
		Código:DH-I01
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 25-01-2019

De acuerdo a la situación presentada, se desplazará el médico y/o la auxiliar de enfermería al sitio del evento o se trasladará a la persona a la PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (PSS), donde se le prestarán los primeros auxilios por parte del personal.

El personal de la P.S.S (Profesional de medicina o Auxiliar de enfermería), solicita servicio de ambulancia si se requiere trasladar a su I.P.S, e informa a la coordinación de la Sección Asistencial y/o Dirección de Bienestar Universitario, la situación presentada

- **Ambulancia ALS**
Cel: 3102050682 3503120734
wt3157620339
- **Ambulancia CRUET** (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias)
Fijo: 6082610716 - 6082610719
celular 3182892823
- **Línea de Emergencias** 123

Si tiene Seguro de Accidente estudiantil

- **AMBULANCIAS SAMID**
 - Línea servicio al cliente: 266 57 10
 - Línea de emergencia: 2 70 35 55
 - Celular emergencia: 300 2 88 4084
- **AMBULANCIA SALUD 24 HORAS**
 - Línea servicio al cliente: 2641111
 - Línea de emergencia: 2703108
 - Celular emergencia: 300 - 6 10 93 94 ó 315 - 3 38 07 52
- **AMBULANCIA MEDICAL SERVI AF S.A.S**
 - línea servicio al cliente: 2632323
 - celular emergencia: 3158314244

Del equipo de la sección asistencial, contactará la red de apoyo familiar, e informará sobre la situación presentada y sitio de traslado

El traslado, se realizará con acompañamiento por un integrante del equipo de la sección asistencial o adulto responsable de la red de apoyo

El horario de atención en la Prestadora De Servicios De Salud (PSS) es:

Lunes a Viernes: 7:00 a.m. a 9:00 p.m.
Sábado: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Si el evento corresponde a un accidente laboral, se debe seguir el Protocolo de actuación en caso de accidente de trabajo.

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INSTRUCTIVO DE ACTUACIÓN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS PARA DOCENTES, FUNCIONARIOS, ESTUDIANTES Y VISITANTES	Página 3 de 4
		Código:DH-I01
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 25-01-2019

3.1.1.2 EN HORAS NO LABORALES

En el momento en que se presente una alteración aguda de salud en un docente, funcionario, estudiante o visitante, se debe dar aviso a un vigilante quien activará el protocolo de comunicación; Personal de vigilancia solicita servicio de ambulancia si se requiere trasladar a su I.P.S.

- **Ambulancia ALS**
Cel: 3102050682 3503120734
wt3157620339
- **Ambulancia CRUET** (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias)
Fijo: 6082610716 - 6082610719
celular 3182892823
- **Línea de Emergencias** 123

Si tiene Seguro de Accidente estudiantil

- **AMBULANCIAS SAMID**
- Línea servicio al cliente: 266 57 10
- Línea de emergencia: 2 70 35 55
- Celular emergencia: 300 2 88 4084
- **AMBULANCIA SALUD 24 HORAS**
- Línea servicio al cliente: 2641111
- Línea de emergencia: 2703108
- Celular emergencia: 300 - 6 10 93 94 ó 315 - 3 38 07 52
- **AMBULANCIA MEDICAL SERVI AF S.A.S**
- línea servicio al cliente: 2632323
- celular emergencia: 3158314244

Sí usted no conoce la forma segura de trasladar al paciente, absténgase de movilizarlo y espere a que llegue la atención por parte del Servicio de Ambulancia

El personal de vigilancia registra los siguientes datos:

- Identificación del estudiante, docente o funcionario
 - Nombres y apellidos
 - No. De identificación – código estudiantil
 - Teléfono de contacto
- Datos de quien realizó el traslado (ambulancia)
 - Empresa
 - Teléfono de contacto
 - Lugar de trasladado

El personal de vigilancia informa al Coordinador Sección Asistencial 3167462809 y/o al Director Bienestar Universitario: 3142939510

Si el evento corresponde a un accidente laboral, se debe seguir el Protocolo de actuación en caso de accidente de trabajo.

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INSTRUCTIVO DE ACTUACIÓN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS PARA DOCENTES, FUNCIONARIOS, ESTUDIANTES Y VISITANTES	Página 4 de 4
		Código:DH-I01
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 25-01-2019

Teléfonos de Contacto:

- Directora Bienestar Universitario
Dra. Kelly Fernanda Aguilar Otálora 3142939510
- Coordinador Sección Asistencial
Dr. Álvaro Flórez 3167462809
- Coordinador Sección Seguridad y Salud en el Trabajo
Prof. Julián Upegui 3007759334

3.1.2 FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO, EN OTRAS SEDES O CREAD

En el momento en que se presente una alteración aguda de salud en un docente, funcionario, estudiante o visitante, se debe dar aviso al Coordinador de la sede o del CREAD, quien activará el protocolo de atención

Si el evento es una urgencia vital, se debe solicitar a la línea de emergencias del municipio una ambulancia, para realizar el traslado a la I.P.S. más cercana

Si no es una urgencia vital, el Coordinador de la Sede o del CREAD, solicitará al estudiante, funcionario o docente, la afiliación a la Seguridad Social en Salud (E.P.S.), para ser trasladado a la I.P.S. más cercana de la red Hospitalaria

Sí usted no conoce la forma segura de trasladar al paciente, absténgase de movilizarlo y espere a que llegue la atención por parte del CRUE o la Línea de Emergencia

Cada Coordinador/ra deberá tener los teléfonos de emergencia de:

- Centro Regulador de Urgencias y Emergencias
Líneas de Emergencia,
- Red Hospitalaria del municipio

HOSPITAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CIUDAD
Clínica La Asunción	Calle 70b N°41-93	3365900 - 3157792994	Barranquilla
Santa Lucía	Carrera 10 No. 7-54	608 - 2870800	Cajamarca
Centro De Salud Siloe	Calle 1 # 50-51	321 6489635- 6028937701	Cali-Sede 1
Ps Bretaña Red De Salud Del Centro E.S.E	I		Cali-Sede 2
Ps Bretaña Red De Salud Del Centro E.S.E			Cali-Sede 3
Hospital San Juan Bautista	Calle 11 Entre La Carrera 9 Y 10	608-2460077	Chaparral

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INSTRUCTIVO DE ACTUACIÓN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS PARA DOCENTES, FUNCIONARIOS, ESTUDIANTES Y VISITANTES		Página 5 de 4
			Código:DH-I01
			Versión: 01
			Fecha Aprobación: 25-01-2019
Colsubsidio Clínica Girardot	Carrera 8 No 19-45	(601) 7447525	Girardot
Hospital San Juan De Dios E.S.E.	Calle 9 No.16-38 Avenida Centenario	(608) 2513100 - 3213157538	Honda
Clinica Ibague	Carrera 5 No. 12-15	608 - 2619773	Ibagué
Medicadiz S.A.S	Carrera 5 No. 31-114	608 - 2650573	Ibagué
Clinica Los Ocobos	Carrera 7 N°65-01	608 - 2762138	Ibagué
Asotrauma Ltda	Carrera 4d No°32-34	608 - 2641920	Ibagué
Clínica Avidanti	Carrera 20 Sur # 103-40	608 - 2756030	Ibagué
Hospital De Kennedy	Av. 1 De Mayo #40b-54, Bogotá	311 8421081 - 4480030	Kennedy
Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E.	Avenida Fundadores No. 2 - 111	(608) 2564735 - 018000196024	Líbano
Hospital San José De Mariquita	Cra 4 Entre Calles 10 Y 11 B/ Santa Lucia	(608) 2526565 - 3184157643	Mariquita
Hospital General De Medellín	Carrera 48 No.32 - 102 Medellín - Colombia	(604) 3227927	MEDELLÍN
Clínica Las Vegas Sede El Poblado	Calle 2 Sur No. 46-55	(604) 315 9000	MEDELLÍN
Clínicas Las Américas	Diagonal 75B N. 2A- 80/140	3135180647 Fijo Conmutador (604) 342 10 10	MEDELLÍN
Central De Urgencias Louis Pasteur E.S.E.	Carrera 27 Número 8-10	313 4578079	Melgar
E.S.E. Hospital Jose Maria Hernandez	Cl. 14 #7 - 26 Avenida San Francisco Mocoa, Putumayo	(57)(8) 4296056 - 4296057 321 2099878 Hospital-Jmh@Asistencia.Org	Mocoa
Clinica Medilaser	Carrera 7 No. 11- 31 / Barrio Centro	Pbx: (608) 8724100 Urgencias: 1263	Neiva

 Universidad del Tolima	PROCESO GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INSTRUCTIVO DE ACTUACIÓN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS PARA DOCENTES, FUNCIONARIOS, ESTUDIANTES Y VISITANTES		Página 6 de 4
			Código:DH-I01
			Versión: 01
			Fecha Aprobación: 25-01-2019
E.S.E Hospital San Rafael De Pacho	Dir: Cll 9 No. 16-35 Barrio Antonio Nariño - Pacho C/Marca	(057) 1 8540055 - 8540185 Conmutador No 8 54 00 55 Teléfono Móvil: 3143345223 Fax: 8 54 00 55	Pacho
Clinica Los Rosales	Cra. 9 #25-25, Pereira, Risaralda	Teléfono: (6) 3357454	PEREIRA
Hospital Universitario San Jorge De Pereira	Cra. 4 # 24-88 Pereira	Teléfono: (6) 3119058	PEREIRA
Hospital Centro E.S.E	Calle 9 # 5-30	Teléfono Conmutador: 3187169873.	Planadas
Hospital Susana Lopez De Valencia	Calle 15 # 17a - 196 Barrio La Ladera	Teléfono 6028211721	Popayán
Nuevo Hospital La Candelaria	Cra. 9 Calle 7ma Esquina, Barrio Santa Bárbara	Teléfono Emergencias 3182433251– (608) 2280066	Purificación
Hospital Maria Inmaculada	Cr 1a # 3a-30 Barrio San José	Teléfono Conmutador: 3143843518. Teléfono Móvil: 31236085067	Rioblanco
Centro De Salud Sibaté Unidad Medica San Luis	Carrera 7 # 10-67, Sibaté Cra. 7 No. 7b - 129	(60+1)7309230 - 3196129607 8400347	SIBATÉ
Hospital De Suba	Cra. 104 #50 # 152c Bogotá	061 4431790	SUBA
Hospital Universitario Mayor Méderi	Calle 24 # 29-45 Bogotá	601 5600520	Tunal
Clinica Central Fundadores Apartadó	Cra 98 # 109-28 Apartadó	6043228439	Urabá
Hospital Chapinero	Calle 66No15-41	3499080	POSGRADOS BOGOTÁ

Si el evento corresponde a un accidente laboral, se debe seguir el Protocolo de actuación en caso de accidente de trabajo.